Yo rac[ue]l de Salcedo escr[iuan]o de Su Mag[esta]d y del Numero desta villa de Segouia Certifico y doy fee que en el Cabildo Ayuntamiento que se celebro en veinte y quatro de Henero deste año de mill y seiscientos y treinta y quatro estando en el dicho Cabildo los Señores que abajo firmaron sus nombres y rubricas entre otros negocios que se trataron fue uno del tenor siguiente

En la Ciudad de Segouia a veinte y quatro de Henero de mill y seiscientos y treinta y quatro años estando en el Cabildo y Ayuntamiento della los Señores Justicia y Regimiento della se propuso por parte de Su Mag[esta]d que se sirua de mandar se le acuda con la Ayuda de costa que se le suele dar y acostumbra dar en cada vn año por razon de la Alcaldia de Sacas de Lana que tiene en esta Ciudad y su Tierra y Partido y que se le libre lo que se le ha dado en los años pasados de mill y seiscientos y treinta y tres y treinta y quatro y auiendose visto por los dichos Señores Justicia y Regimiento la dicha peticion y lo que en ella se pide acordaron que se le acuda con la dicha Ayuda de costa que se le suele dar y acostumbra dar en cada vn año por razon de la dicha Alcaldia de Sacas de Lana que tiene en esta Ciudad y su Tierra y Partido y que se le libre lo que se le ha dado en los dichos años pasados de mill y seiscientos y treinta y tres y treinta y quatro y que para ello se libre Cedula de Su Mag[esta]d para que se le acuda con ello